Atisbos Analíticos 214, septiembre 2014, Santiago de Cali, Humberto Vélez Ramírez, profesor investigador del Programa de Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, IEP, Universidad del Valle; publicación de ECOPAIS, Fundación Estado\*Comunidad\*País, “Un nuevo Estado para una nueva Colombia”, Secretario Ejecutivo, Jorge Eduardo Salomón, templarius006@gmail.com,

humbertovelezr@gmail.com, [www.atisbosanaliticos2000.blogspot.com](http://www.atisbosanaliticos2000.blogspot.com), twitter @atisbos2000 .



**Una Narrativa-reflexión**

***“LOS JUBILADOS: DE LA LUNA DE MIEL DE LOS***

***PRIMEROS DÍAS AL SABOR AMARGO DE LOS RESTANTE***S”

**Los Jubilados, Santos y el Movimiento social por la Paz**

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*1\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Quizá para una pequeña fracción, digamos para un 12 %, del 1.6 millones de jubilados existentes en Colombia, esta narrativa-reflexión no sea del todo válida pues, de entre ellos, unos 200 mil - de los que hace parte el autor de estas anotaciones- gozan de una pensión adecuada y humanamente digna aunque estas notas no le caben a una incuantificable porción que la obtuvo superabultada al apelar a ventajistas medios rentísticos, a abusos en el ejercicio de la autoridad y de los cargos, así como a acciones por sus cuatro puntas teñidas de mala fe y de corrupción. Entre los abusivos pueden encontrarse algunos de los 23.435, que devengan más de 10 salarios mínimos y menos de veinte y, sobre todo, muchos del pequeño grupo de superprivilegiados, que sobrepasan los 20. Esto no obstante, importa destacarlo, entre estos dos grupos también existen algunos que accedieron a esa boyante situación pensional dado el carácter clasista e inequitativo del sistema en que estaban inscritos, pues si a su propio esfuerzo y peculio nos refiriéramos, nunca alcanzaron a pagarla. Como lo destacó hace algún tiempo César Caballero en la “Silla Vacía”,

“Lo afirmo con toda claridad: ningún colombiano que hoy recibe una pensión de 10 millones de pesos ahorró lo suficiente durante su vida laboral para merecerla. Todos ellos son hoy subsidiados por el resto de colombianos”. [[1]](#footnote-1)

De acuerdo con el Ministerio de Trabajo, en clave del salario mínimo para el 2014 (616.000 pesos), sin tener en cuenta los regímenes especiales ésta es la estructura del monto de las pensiones percibidas por el 1.6 millones de colombianos:

1. Un salario mínimo, 616.116 pesos: 146.000 (el 9.3%);
2. Entre un salario mínimo y menos de dos, de 661.000 pesos a 1.300.000: 988.000 (el 61.7%);
3. Entre dos salarios y menos de 10, de 1300.000 a seis millones: 440.000 (el 27.5%);
4. Entre más de 10 y menos de 20, de seis a doce millones: 23.245 (el 1.4%):
5. Más de 20 salarios mínimos, más de 13 millones de pesos: 2875 (el 0.18%). [[2]](#footnote-2)

Recordemos ahora que la Ley 100 de 1993, de la que fue Ponente el actual Senador Uribe Vélez, modificó el monto de los aportes a salud a cargo de los pensionados, que pasó del 3.96% al 12%. Desde ese entonces la transición de la condición de trabajador activo a la de pensionado, además de un tremendo cambio en lo sicológico simbólico, implicó una drástica modificación en los ingresos reales de las personas. A ello habría que agregar, para tornar más deprimida y angustiosa la situación, que casi siempre el monto de las pensiones ha bordeado el 75% del ingreso base de liquidación. Explicable resulta así que casi nadie desee jubilarse y si toca, por tratarse de una obligación legal ineludible, casi siempre sólo se piensa en el descanso de los primeros días, en la luna de miel de las primeras semanas.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*2\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

En su cuento “Ante la Ley”, Franz Kafka nos cuenta una dramática historia en la que un Guardián de la Casa de la Ley, de “nariz grande y aguilera”, repetido de trecho en trecho por varios anillos de guardianes invisibles, durante décadas y décadas se negó a dejar entrar a un campesino extranjero, empeñado en llegar a ese recinto que éste pensaba como accesible a todos. En la actualidad en Colombia, frente a la Casa de la Seguridad social continúan aposentados muchos guardianes, institucionales y no institucionales, objetivos y simbólicos, siempre empeñados en que a ese espacio, que es propiedad colectiva, no entren tres millones de colombianos mayores de 60 años, que excluidos del sistema pensional, no han perdido la ilusión de lograr acceder al derecho irrenunciable a un digno y merecido reposo remunerado. Pero, los guardianes de la Ley 100, ahora con amplia presencia visible en el Congreso Nacional con el autollamado por ellos Centro Democrático, desde un silencio guardado in pectore, sin sonrojarse casi por su pasado, les gritan, “allá entrarán cuando se mueran”. Como para recordar ahora que “algo”, en las palabras distinto pero en lo metafórico similar, fue lo que el Guardián del cuento de Kafka le gritó al oído con voz atronadora al campesino cuando éste, ya en las orillas de la muerte, le afirmó y le preguntó,

"Todos estos esfuerzos por llegar a la ley ¿cómo es posible entonces que durante tantos años nadie más que yo pretendiera entrar?”.

A lo que el Guardián le susurró,

“Nadie podrá pretenderlo porque esta entrada era solamente para ti. Ahora voy a cerrarla”.[[3]](#footnote-3)

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*3\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Hace apenas unos cuatro o cinco meses, en pleno fragor de las trampas y de las necesidades electorales, al referirse al proyecto de ley que eliminaba o reducía los aportes de los pensionados trepados en 1993 a un 12% - esto sólo ha ocurrido acá en esta sociedad con uno de los Estados menos redistribuidores del planeta tierra- , el Presidente-Candidato manifestó,

“Yo voy a apoyar ese proyecto de ley”.

Acto seguido, Vargas Lleras, su candidato a la Vicepresidencia, manifestó,

“Vamos a unificar el régimen para que los pensionados coticen en igualdad de condiciones a como lo hacen todos los trabajadores del país”.

Por esos mismos meses en el Ministerio del Trabajo, no obstante que se sabía lo que fiscalmente implicaba el que el Estado tuviese que asumir la diferencia entre el 12% y el 4% propuesto, existía un ambiente favorable a la medida. La idea era dejar las cosas como estaban en 1993. Al respecto dijo entonces el Viceministro de Empleo y Pensiones,

“El Ministerio ha defendido y promovido que la cotización de los pensionados a salud se vuelva equivalente a lo que pagan los trabajadores activos que es del 4% sobre el valor de su ingreso, consecuentes con el cambio progresivo de la financiación de la salud, para que ahora se dé a través de recursos fiscales y no de contribuciones”. [[4]](#footnote-4)

Y Santos reiteró la promesa ante los pensionados de “Compensar” y, al negociar el salario mínimo, la aceptó como acuerdo y concertación con las Centrales Obreras y con la Confederación Democrática de Pensionados y el entonces su Ministro de Trabajo, Rafael Pardo Rueda, como parte del gobierno asumió al respecto una clara y explícita posición favorable.[[5]](#footnote-5) Pero, lograda la reelección, vino la retirada. Fue el reconfirmado Ministro de Hacienda el que desobedeciendo a Santos formalmente dio la orden de parar ese proyecto de ley de reducción de los aportes de salud blandiendo la tesis de su insostenibilidad fiscal. Pero, como el presidente ni lo regaño ni lo destituyó tuvo que ser por estar de acuerdo con la torcida movida. Mejor dicho, en la coyuntura tanto el Presidente como el Ministro se han evidenciado como subordinados al mercado de la salud, pues los 2.5 billones de pesos que aportan los jubilados a la salud en vez de ingresar a las arcas del Estado se van derechito a los bolsillos de las EPS, a los de saludCoop, sobre todo, o a otras Afines para que continúen acumulando y despilfarrando mediante lo que les dejó la ley 100 de Uribe con su concepción y sus prácticas de la salud como una mercancía. He ahí el profundo sentido de la carta que Edgar Victoria le remitió al Barquero,

“Cordial saludo. Los pensionados de Colombia aproximadamente 2 millones, y nuestras familias le agradecemos por anteriores manifestaciones de apoyo en  relación con nuestra justa petición al ejecutivo y legislativo para que reduzcan nuestros aportes a SALUD del 12% al 4%.

Algunos que les interesa tergiversar la verdad para impedirlo recurren al cuento  del HUECO y la SOSTENIBILIDAD FISCAL. ¿Pero de quién o para quienes?. Elemental, querido Watson, pues para los entes de la salud ya que esos aportes no entran a las arcas del Estado sino a los bolsillos de Saludcoop EPS y otros afines para que siga creciendo en el negocio que les montó la ley 100/93. ¿Es JUSTO y EQUITATIVO que los pensionados sigamos aportando anualmente 2.5 billones de pesos y que el verdadero HUECO se dé pero en nuestras mesadas? Pero cómo será el poder político-económico de este sector que hacen lo que les da la gana con los funcionarios del EJECUTIVO y LEGISLATIVO y no han dejado presentar y menos aprobar una reforma a la salud?”[[6]](#footnote-6)

Como para destacar entonces que un sistema pensional así, en el que “los paupérrimos viejos jubilados” –el 88%- subsidian a los ricos empleadores y al Estado, sólo logra existir, reproducirse y consolidarse en una sociedad tan inequitativa como la colombiana.

Pero, veamos otra bellaquería en contra de los jubilados: El gobierno nacional ha desempolvado dos decretos- el 3085 el 2007 y el 1406 de 1999- de acuerdo con los cuales a los jubilados se los asimila a la condición de trabajadores independientes- qué ironía un obligado a no trabajar asimilado a patrón de sí mismo- y, por lo tanto, debe contribuir a la Seguridad social no sólo con el 12% de su magra pensión sino, además, con otro 12% sobre cualquier ingreso que obtenga (arrendamientos, rendimientos financieros, honorarios etc).

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*4\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Sobre esta materia- la relativa a los programas y promesas electorales- con conocimiento de causa como historiador y politólogo lo afirmamos: Que si en Colombia lo que el bipartidismo ha prometido en las campañas electorales se hubiese traducido en una relativa mejora de las estructuras, procesos y condiciones sociales del país, ESTE socialmente sería otro, un “poquitín” más avanzado y evolucionado. De todas maneras, en esta nuestra narrativa-reflexión la preocupación no se encuentra centrada en las promesas electorales incumplidas del Presidente Santos (ésta la del proyecto sobre jubilados, las horas extras, la tercera infancia, la educación universitaria gratuita para los estratos más pobres etc), pues en los Atisbos Nos. 175 y 208 las tratamos como acuerdos mediante los cuales un representante político del Bloque en el Poder, Santos, buscó apoyos electorales en los subordinados para tratar y resolver a su favor las tensiones y contradicciones que tenía con otros de sus representantes, Uribe Vélez, en asuntos relacionados con el manejo en la coyuntura del conflicto interno armado, O PACIFICACIÓN O REGUERRA. No se trata entonces de promesas no cumplidas de Santos sino, ante todo y sobre todo, de cómo éste, de modo flagrante, ha venido pasando por encima de todos la concertaciones. Ante lo no cumplido, que responda de cara a su electorado, pero, ante los acuerdos violados, el necesitado y casi obligado “pacificador” tendrá que responder ante el movimiento social por la paz que, en relación con los Diálogos de la Habana, no se contentará con meras firmas que suscriben la dejación de las armas sino que presionará por darle un empujonazo a la necesaria revolución social democrática que necesita el país comenzando con la transformación social del campo. Sobre su segundo gobierno se vendrá una inmensa presión de movimientos de resistencia en alza.

Para ubicar mejor el tema de los jubilados en la actual coyuntura, digamos que éstos, por lo menos en un 88%, serán uno de los sectores de los subalternos que, ante la conducta gerontofóbica de Mauricio Cárdenas, Ministro de Hacienda que ve en los jubilados una masa de indeseables, luchará por la pacificación-construcción de paz positiva y reconciliación dejando al garete el presente y el futuro de las relaciones entre Santos, el pacificador coyuntural, y Uribe, el eterno guerrerista que ahora, con frecuencia, busca poner cara de inocente paloma. En clave de futuro, como se ha escrito en Columnistas Libres,

“Al Ministro se le fueron las luces y es mejor que las encuentre antes de que se cree la “dignidad” de los pensionados. Aquí sólo funcionan las “dignidades” como ocurrió con los cafeteros, agricultores y demás movimientos que lograron sus objetivos actuando como un mar embravecido. La “dignidad” podrá salvarlos de Mauricio que con su gerentofobia los llevará a la eutanasia”.[[7]](#footnote-7)

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*5\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Ya lo sugerimos: La situación subjetiva simbólica de los jubilados es tan dura como el importante cambio negativo asociado a sus condiciones económicas de existencia. Sólo con el transcurrir de las primeras semanas de luna miel con levantada tarde y poder hacer lo que venga en gana, el 85% de los jubilados colombianos empezaron a tomar conciencia de su nueva desventurada etapa de vida. Por todas partes escuchaban discursos asociados a los imaginarios sociales negativos sobre la nueva categoría de población a la que habían ingresado (de que eran unos zánganos y pedigüeños e indeseables y vagos …etc etc), a los que ellos mismos agregaban sus propias auto-representaciones asociadas a la idea de que efectivamente eran unos inútiles. Dichosamente han sido muchos los que han logrado trascender estas primeras crisis abriéndose a la conciencia de que, a partir de esas nuevas condiciones existenciales, tenían que empezar a enhebrar un nuevo proyecto de vida. Pero, éste, por lo general, llevaba integrada la idea de que había que conseguir un nuevo trabajo.

Circula un sabroso chiste que dice que los jubilados son personas muy ocupadas durante todos los días de la semana, pues se la pasan realizando tareas muy productivas relacionadas con la “Banca” (“la de los parques, sobre todo”), la “Bolsa” (“mijo, lleve esta bolsa a la basura”), la Investigación (“¿a qué vine al baño?”, ¿dónde, diablos, dejé las gafas?”), la Aviación (“, vuele, mi amor, por la leche, vuele más rápido por los huevos”, al Trote (“si no corro, me meo”)…etc etc y así durante toda la semana.

Pero, más allá de los imaginarios y de los chistes, la que sí tiene validez es la afirmación de que, en alta proporción, los jubilados colombianos viven muy ocupados buscando un nuevo empleo, que les permita mitigar su difícil situación económica. Pero, por desgracia, muchos sólo encuentran oficios muy precarios e informales mientras que un pequeño grupo, que presenta ventajas comparativas muy importantes, son acomodados en empleos iguales o superiores a los que tenían. Es el caso, por ejemplo, de investigadores que, al bordear las seis décadas, están dando lo mejor de sí y de su vida.

**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*6\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***

Al pensar hoy en el 1.6 millones de jubilados, como se ha visto en condiciones muy disímiles de existencia socio-económica-cultural, no podemos dejar de reflexionar sobre el drama de los tres millones de colombianos y colombianas sin acceso casi definitivo al derecho de una pensión, sea la que sea. Como en “El Coronel no tiene quien le escriba”[[8]](#footnote-8) casi todos ellos, como el septuagenario General de la Guerra de los Mil días, mentalmente deben ir todos los viernes garcíamarquianos por la mañana a la Oficina de Correos a ver, si por equivocación, les ha llegado la confirmación de la pensión a la que tienen derecho. Entonces, por la tarde de los viernes, ya casi sin vigor y sin deseos, deben sentarse a escribir una carta de protesta cada semana más débil y menos larga por tan eterna demora. Y así sucederá cada viernes hasta que en uno de ellos los sorprenderá la muerte camino a la Oficina de Correos.

En definitivo contraste, el 1.6 millones de jubilados, así como los tres millones de no jubilados mayores de 60 años, con decisión deben entrar a engrosar el actual movimiento social por la paz que, como movimiento democrático de resistencia social que se consolida cada vez más, jalonará el proceso de construcción de paz positiva y de reconciliación más allá de la mera pacificación, que es aquí donde se agota el ideal y la necesidad de “paz” de Santos. Y deben hacerlo sin preocuparse ya por las tensiones y contradicciones circunstanciales entre el Presidente y el “Monarca” del Centro Democrático. Allá ellos, que las resuelvan a su manera, sin permitirles apoyarse en sectores de los subordinados para zanjar sus diferencias, que no se encuentran precisamente asociadas al manejo neoliberal del país, horizonte que comparten el uno y el otro. No es que los acuerdos gramscianos no sean válidos e importantes, es que solo pueden hacerse con representantes serios del bloque en el poder que los cumplan.

1. . La Silla Vacía, 05-28-2012 [↑](#footnote-ref-1)
2. . Ministerio de Trabajo. “Listo nuevo Modelo de Protección de la Vejez”, Ministro Rafael Pardo, febrero de 2013, [www.mintrabajo.gov.co](http://www.mintrabajo.gov.co)) [↑](#footnote-ref-2)
3. . Kafka, Franz. (1883-1924) “Ante la Ley” , <http://www/literatura.us/FLS-ante.htm> . [↑](#footnote-ref-3)
4. .En: Gerencia.com , 31-05-2014. [↑](#footnote-ref-4)
5. ..Lopez Gomez, Edmundo. EN: Tomando Nota. El Universal, 9-09-2014. [↑](#footnote-ref-5)
6. . Carta de Edgar Victoria al Barquero. Eje2 [↑](#footnote-ref-6)
7. . Blanco y Negro. “Eutanasia a Jubilados”. El Nuevo Siglo, 11-09-2014. [↑](#footnote-ref-7)
8. . García Márquez, Gabriel. EL CORONEL NO TIENE QUIEN LE ESCRIBA. Ediciones Orbis, Editorial Universitaria de Cali, 1983. [↑](#footnote-ref-8)